

Registrada en Planta y ficha *Cueto*



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 19 de Marzo de 1987.

Expediente N° 8.348/86-Ref.006/87

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. N° 052/87

VISTO:

El pedido formulado por el Departamento de Física a fojas 1 de las presentes actuaciones, en el sentido de prorrogar las designaciones interinas / de las Prof. Blanca Nélide Fernández y Estela María Alurralde de Revol efectuadas mediante Resolución N° 386/86, en razón de subsistir las causas que / originaron las mismas;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en reunión ordinaria del día 18-3-87, procedió a aprobar este pedido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar, a partir del 1° de Mayo de 1987, las designaciones // interinas de las Prof. BLANCA NELIDA FERNANDEZ y Prof. ESTELA MARIA ALURRALDE DE REVOL efectuadas mediante Resolución N° 386/86, en los cargos, asigna-// turas e imputaciones presupuestarias que en dicha resolución se consignan, / en un todo de acuerdo con lo expresado en el exordio de la presente;

ARTICULO 2°: Prorrogar, a partir del 1° de Mayo de 1987, las licencias ex-// traordinarias sin goce de haberes concedidas a las mencionadas docentes por/ Resolución N° 386/86, Artículo 3°, en función de la prórroga de designacio-// nes dispuesta por el Artículo 1° y hasta tanto se desempeñen en dichos cargos.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



[Signature]
Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas